



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
Poder Ejecutivo

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 470.996, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 470.996, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Nota DGGIES/DG N° 1.415/2025, de fecha 18 de marzo de 2025, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, realiza el pedido y se remite la justificación para el inicio del proceso de compra mencionado.

Que, por Memorando DLIC N° 83/2026 de fecha 26 de febrero de 2026, del Departamento de Licitaciones – DOC, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 2.574/2025 de fecha 18 de septiembre de 2025, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 15 de enero de 2026, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se han presentado los siguientes oferentes: INDUFAR C.I.S.A., H-PAR S.A.C.I., QUIMFA S.A., CORPORACION PYA. DE EXP. E IMP. S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A., PROSALUD FARMA S.A., PROMEPAR S.A., DALLAS S.A., PROFARMA S.A., BIOTENG S.A., EUROQUIMICA S.A., PROMOFARMA S.A., DUTRIEC S.A., SYSTEM FARMACEUTICA S.A., MATHER COMPANY S.R.L., NL PHARMA S.A., HEISECKE Y CIA. S.A.C.I., TARGET S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., LABORATORIOS ALMOS S.A., LABORATORIOS GALENO S.A., GUAYAKI S.A., CIENTIFICA RAGUSA S.A., FUSA S.A., INDEX S.A.C.I., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. y SCAVONE HERMANOS S.A.

Que el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: el Abg. Marco Giménez y la Lic. Gladys Salinas, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Lic. Ana Alonzo y la Lic. Olga Antúnez, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; han elevado el Informe de Evaluación con fecha 15 de enero de 2026 (inicio) – 26 de febrero de 2026 (culminación), de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se extrae lo siguiente en sus partes pertinentes:

*Lic. Mónica Ayala Santos*  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA AUTÉNTICA**

*Econ. Víctor Bernal*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

El Punto 14 DISMINUCIÓN DE CANTIDADES del Informe del Evaluación menciona: Conforme al monto total previsto en el llamado de Gs. 127.867.768.308, este Comité requirió a la Dirección Operativa de Contrataciones que por su intermedio solicite a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), en su carácter de unidad solicitante; indicaciones respecto al proceder, en vista de que si eventualmente se llegare a recomendar la adjudicación de todos los ítems evaluados con las cantidades requeridas en el PBC, se estaría sobrepasando la estimación del llamado en Gs. 8.181.234.664; por lo que indefectiblemente se debe proceder a la adjudicación total conforme a las cantidades inicialmente previstas y realizar la reprogramación presupuestaria pertinente, o efectuar una disminución de cantidades a fin de ajustar el monto al previsto en el llamado.

En respuesta a la solicitud realizada por Nota DOC-DLIC N° 733/2026, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES) ha manifestado según Nota DGGIES N° 1352/2026; sugiere que se realice disminuciones del 15% de las cantidades máximas a adjudicar de los ítems 16, 17 y 19 conforme a la tabla se detalla más abajo.

Ítem	Descripción	Cantidad Mínima S/PBC	Cantidad Máxima S/PBC	Cantidad Máxima Ajustada
16	Piperacilina + Tazobactan	252.000	504.000	428.400
17	Valsartan comprimido	5.040.000	10.080.000	8.568.000
19	Ondansetron Inyectable	360.000	720.000	612.000

Así también, solicita que para los demás ítems sean adjudicadas las cantidades máximas requeridas en el PBC.

En el Punto 17. **RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA.** En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:

- CANCELAR** el Ítem N° 20, en virtud del Inciso c) del Artículo 51 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".
- ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al ANEXO I de la presente Resolución.

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas". Así mismo el Artículo 55 establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...". (Sic).

Lic. Mónica Ayala  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
COPIA ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Poder Ejecutivo

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

Que, es importante mencionar, que el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se encuentra en trámite para el ejercicio fiscal 2026. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN del Ejercicio Fiscal 2027.

Que, de acuerdo con el Memorando D.O.C. – D.P.P./S. PLANIFICACIÓN N° 202/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025, el Departamento de Planificación y Presupuesto del Nivel Central informa que el llamado en cuestión ha sido programado con carácter PLURIANUAL y con un valor total estimado de Gs. 229.912.947.168 (guaraníes doscientos veinte y nueve mil novecientos doce millones, novecientos cuarenta y siete mil, ciento sesenta y ocho), abarcando los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 119/2026, de fecha 27 de febrero de 2026, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO" se establece en su Artículo 1°: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los actos administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021, de fecha 09 de diciembre de 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia," (Sic).

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 222/2026 del 04 de marzo de 2026.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS**

**RESUELVE:**

- Artículo 1°.** ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 470.996, conforme al ANEXO I de la presente Resolución.
- Artículo 2°** Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Anexo I, el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.
- Artículo 3°** CANCELAR el Ítem N° 20, en virtud del Inciso c) del Artículo 51 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".
- Artículo 5°** DISPONER que ING. LUIS MATIAS LATORRE LOPEZ MOREIRA, con C.I. N° 3.795.794, con cargo de Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea el encargado de administrar los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Lic. Mónica Ayala Sánchez  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
COPIA ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
Poder Ejecutivo

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

**Artículo 6° ESTABLECER** que el contrato de adjudicación sea suscripto por el **ING. LUIS MATIAS LATORRE LOPEZ MOREIRA**, con C.I. N° **3.795.794**, con cargo de Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, nombrado por Resolución D.G.RR.HH. N° 1423 del 23 de abril de 2025, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

**Artículo 7° ESTABLECER** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027.

**Artículo 8° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



*[Handwritten Signature]*  
**ECON. VICTOR BERNAL**

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

*[Handwritten Signature]*  
**Lic. Mónica Ayala**  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA ORIGINAL**



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque Integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
Poder Ejecutivo

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

**ANEXO I**

CIENTIFICA RAGUSA S.A. RUC: 80094678-2								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
5	51191515-001	Hidroclorotiazida Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 1.231.200 Máximo: 2.462.400	marca: DARETIC 25 fabricante: GUAYAKI S.A. procedencia: PARAGUAY	420	517.104.000	1.034.208.000
18	51101599-001	Cefixima comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 216.000 Máximo: 432.000	marca: CEPRIN 400 fabricante: GUAYAKI S.A. procedencia: PARAGUAY	4.990	1.077.840.000	2.155.680.000
<b>Montos totales</b>							<b>1.594.944.000</b>	<b>3.189.888.000</b>

**Monto Total Mínimo:** UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL GUARANÍES

CORPEXIM S.A. RUC: 80004955-1								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
15	51151812-001	Propranolol comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 64.800 Máximo: 129.600	marca: PROPRANOLOL 40 MG. PASTEUR fabricante: CORPEXIM S.A. procedencia: NACIONAL	550	35.640.000	71.280.000
<b>Montos totales</b>							<b>35.640.000</b>	<b>71.280.000</b>

**Monto Total Mínimo:** TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL GUARANÍES

DALLAS S.A. RUC: 80037811-3								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
3	51101504-9999	Clindamicina Capsula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 47.520 Máximo: 95.040	marca: FLUBIOT fabricante: DALLAS S.A. procedencia: NACIONAL	10.995	522.482.400	1.044.964.800
6	51101603-001	Metronidazol	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 540.000 Máximo: 1.080.000	marca: GINABIOT fabricante: DALLAS S.A. procedencia: NACIONAL	510	275.400.000	550.800.000

Lic. Mónica Jefe  
Unidad de Gestión Operativa  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA ORIGINAL**

Econ. Victor Bernal  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
Poder Ejecutivo

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
7	51101603-005	Metronidazol	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 334.800 Máximo: 669.600	marca: GINABIOT fabricante: DALLAS S.A. procedencia: NACIONAL	2.850	954.180.000	1.908.360.000
21	51181713-002	Prednisona	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 1.522.800 Máximo: 3.045.600	marca: PREGNOSIN 20 fabricante: DALLAS S.A. procedencia: NACIONAL	600	913.680.000	1.827.360.000
26	51161808-008	Dextrometorfano gota	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Mínimo: 49.680 Máximo: 99.360	marca: TOSITEC fabricante: DALLAS S.A. procedencia: NACIONAL	8.350	414.828.000	829.656.000
<b>Montos totales</b>							<b>3.080.570.400</b>	<b>6.161.140.800</b>

**Monto Total Mínimo:** TRES MIL OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS GUARANÍES

**DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. RUC: 80025906-8**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
16	51101561-001	Piperacilina + Tazobactan	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Mínimo: 50.400 Máximo: 85.680	marca: PIPERACILINA SODICA 4 G + TAZOBACTAM SODICO 500 MG fabricante: MOMENTA FARMACEUTICA LTDA. procedencia: BRASIL	34.500	1.738.800.000	2.955.960.000
27	51101522-001	Claritromicina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 93.600 Máximo: 187.200	marca: CLARITROMICINA 500MG POLIMED fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: NACIONAL	4.190	392.184.000	784.368.000
<b>Montos totales</b>							<b>2.130.984.000</b>	<b>3.740.328.000</b>

**Monto Total Mínimo:** DOS MIL CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL GUARANÍES

Lic. Mónica Ayala  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA ORIGINAL**

*Victor Bernal*  
**Econ. Victor Bernal**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
6	51101603-001	Metronidazol	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 360.000 Máximo: 720.000	marca: TRONEX 500 fabricante: DUTRIEC S.A. procedencia: NACIONAL	510	183.600.000	367.200.000
8	51171911-003	Sucralfato jarabe	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Mínimo: 1.728 Máximo: 3.456	marca: SULFITRIEC fabricante: DUTRIEC S.A. procedencia: NACIONAL	36.700	63.417.600	126.835.200
10	51171505-001	Simeticona gotas	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Mínimo: 41.760 Máximo: 83.520	marca: SIMETICONA 100 MG. DUTRIEC fabricante: DUTRIEC S.A. procedencia: NACIONAL	8.900	371.664.000	743.328.000
12	51101586-001	Amikacina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Mínimo: 14.040 Máximo: 28.080	marca: AMIKACINA fabricante: DUTRIEC S.A. procedencia: NACIONAL	20.200	283.608.000	567.216.000
16	51101561-001	Piperacilina + Tazobactan	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Mínimo: 75.600 Máximo: 128.520	marca: SIXACIN fabricante: DUTRIEC S.A. procedencia: NACIONAL	34.500	2.608.200.000	4.433.940.000
23	51191905-020	Vitamina A perla/capsula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 223.200 Máximo: 446.400	marca: VITAMINA A 50.000 UI DUTRIEC fabricante: DUTRIEC S.A. procedencia: NACIONAL	940	209.808.000	419.616.000
<b>Montos totales</b>							<b>3.720.297.600</b>	<b>6.658.135.200</b>

**Monto Total Mínimo:** TRES MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS GUARANÍES

*Lic. Mónica Ayala Santos*  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA ORIGINAL**

*Victor Bernal*  
**Econ. Víctor Bernal**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

FUSA S.A. RUC: 80011523-6								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
11	51101586-001	Amikacina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Mínimo: 9.360 Máximo: 18.720	marca: AMIKABIOT 500MG/2ML fabricante: MEDIFARMA S.A. procedencia: URUGUAY	20.200	189.072.000	378.144.000
<b>Montos totales</b>							<b>189.072.000</b>	<b>378.144.000</b>

**Monto Total Mínimo:** CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL GUARANÍES

GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
13	51171806-003	Metoclopramida Gotas	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Mínimo: 86.400 Máximo: 172.800	marca: DIGESPLEN fabricante: GUAYAKI S.A. procedencia: NACIONAL	11.000	950.400.000	1.900.800.000
16	51101561-001	Piperacilina + Tazobactan	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Mínimo: 126.000 Máximo: 214.200	marca: IMAGAPEN 4,5G. fabricante: GUAYAKI S.A. procedencia: NACIONAL	34.500	4.347.000.000	7.389.900.000
22	51102709-001	Agua Oxigenada Solucion	unidad de medida: Mililitros presentación: FRASCO	Mínimo: 2.541.226 Máximo: 5.082.452	marca: AGUA OXIGENADA 10 VOL. GUAYAKI fabricante: GUAYAKI S.A. procedencia: NACIONAL	11	27.953.486	55.906.972
<b>Montos totales</b>							<b>5.325.353.486</b>	<b>9.346.606.972</b>

**Monto Total Mínimo:** CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS GUARANÍES.

Lic. *Mónica Ayala*   
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA ORIGINAL**

**Econ. Víctor Bernal**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

HEISECKE Y CIA. SACI RUC: 80001770-6								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
4	51191510-001	Furosemida comprimido	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Mínimo: 864.000 Máximo: 1.728.000	marca: HECOFURIN fabricante: FUSION QUIMICA S.A. procedencia: PARAGUAY	480	414.720.000	829.440.000
5	51191515-001	Hidroclorotiazida Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Mínimo: 2.052.000 Máximo: 4.104.000	marca: HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG. HEISECKE fabricante: FUSION QUIMICA S.A. procedencia: PARAGUAY	420	861.840.000	1.723.680.000
7	51101603-005	Metronidazol	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Mínimo: 223.200 Máximo: 446.400	marca: HECOMIDAZOL fabricante: FUSION QUIMICA S.A. procedencia: PARAGUAY	2.850	636.120.000	1.272.240.000
8	51171911-003	Sucralfato jarabe	unidad de medida: Unidad presentación : FRASCO	Mínimo: 4.320 Máximo: 8.640	marca: SUCRAL fabricante: FUSION QUIMICA S.A. procedencia: PARAGUAY	36.700	158.544.000	317.088.000
10	51171505-001	Simeticona gotas	unidad de medida: Unidad presentación : FRASCO	Mínimo: 62.640 Máximo: 125.280	marca: SIMETICONA 10% HEISECKE fabricante: FUSION QUIMICA S.A. procedencia: PARAGUAY	8.900	557.496.000	1.114.992.000
27	51101522-001	Claritromicina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Mínimo: 140.400 Máximo: 280.800	marca: ACLARIT fabricante: FUSION QUIMICA S.A. procedencia: PARAGUAY	4.190	588.276.000	1.176.552.000
<b>Montos totales</b>							<b>3.216.996.000</b>	<b>6.433.992.000</b>

**Monto Total Mínimo:** TRES MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL

Lic. Mónica *[Firma]*  
 Unidad de Gestión Documental  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA FIDELICADA ORIGINAL**

*[Firma]*  
**Econ. Víctor Bernal**  
 Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

INDEX S.A.C.I. RUC: 80002742-6								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
8	51171911-003	Sucralfato Jarabe	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Mínimo: 2.592 Máximo: 5.184	marca: KOTRIC fabricante: FUSQUIM S.A. procedencia: PARAGUAY	36.700	95.126.400	190.252.800
<b>Montos totales</b>							<b>95.126.400</b>	<b>190.252.800</b>

**Monto Total Mínimo:** NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS GUARANÍES

LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC: 80000146-0								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
2	51121743-001	Amlodipina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 2.592.000 Máximo: 5.184.000	marca: XATEROL FORTE fabricante: LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. procedencia: PARAGUAY	625	1.620.000.000	3.240.000.000
18	51101599-001	Cefixima comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 540.000 Máximo: 1.080.000	marca: ORALCEF 400 fabricante: SCAVONE HERMANOS S.A. PARA LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY	4.990	2.694.600.000	5.389.200.000
19	51121745-001	Ondansetron Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Mínimo: 180.000 Máximo: 306.000	marca: RALETRON 8 fabricante: LAB. LASCA DE VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. PARA LAB. DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. procedencia: PARAGUAY	21.000	3.780.000.000	6.426.000.000
24	51121502-003	Digoxina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 280.800 Máximo: 561.600	marca: METOXAL fabricante: LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. procedencia: PARAGUAY	520	146.016.000	292.032.000
<b>Montos totales</b>							<b>8.240.616.000</b>	<b>15.347.232.000</b>

**Monto Total Mínimo:** OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL GUARANÍES

Lic. Mónica Ayala Sarrión  
 Unidad de Gestión Documental  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Víctor Bernal  
 Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

LABORATORIOS ALMOS S.A. RUC: 80029411-4								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
17	51121733-001	Valsartan comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 2.520.000 Máximo: 4.284.000	marca: TENSIONAL 160 fabricante: LABORATORIOS ALMOS S.A. procedencia: NACIONAL	2.880	7.257.600.000	12.337.920.000
18	51101599-001	Cefixima comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 324.000 Máximo: 648.000	marca: PEDICEPHA fabricante: LABORATORIOS ALMOS S.A. procedencia: NACIONAL	4.990	1.616.760.000	3.233.520.000
<b>Montos totales</b>							<b>8.874.360.000</b>	<b>15.571.440.000</b>

**Monto Total Mínimo:** OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL GUARANÍES

LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80011309-8								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
5	51191515-001	Hidroclorotiazida Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 820.800 Máximo: 1.641.600	marca: DIUREX 25 fabricante: LABORATORIOS BAGO S.A. procedencia: ARGENTINA	420	344.736.000	689.472.000
<b>Montos totales</b>							<b>344.736.000</b>	<b>689.472.000</b>

**Monto Total Mínimo:** TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL GUARANÍES

LABORATORIOS GALENO S.A. RUC: 80015914-4								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
27	51101522-001	Claritromicina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 234.000 Máximo: 468.000	marca: CLARITROGALEN fabricante: LABORATORIOS GALENO S.A. procedencia: NACIONAL	4.190	980.460.000	1.960.920.000
<b>Montos totales</b>							<b>980.460.000</b>	<b>1.960.920.000</b>

**Monto Total Mínimo:** NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** UN MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL GUARANÍES

Lic. Mónica Ayala Saracho  
Unidad de Gestión de Servicios  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
COPIA

Econ. Víctor Bernal  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 470.996.**

Asunción, 25 de marzo del 2026

LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A. RUC: 80001812-5								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
2	51121743-001	Amlodipina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 4.320.000 Máximo: 8.640.000	marca: HALOMED 10 MG fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY	625	2.700.000.000	5.400.000.000
4	51191510-001	Furosemida comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 2.160.000 Máximo: 4.320.000	marca: RAGILON fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY	480	1.036.800.000	2.073.600.000
13	51171806-003	Metoclopramida Gotas	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Mínimo: 216.000 Máximo: 432.000	marca: MERIFAR fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY	11.000	2.376.000.000	4.752.000.000
Montos totales							6.112.800.000	12.225.600.000

**Monto Total Mínimo: SEIS MIL CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL GUARANÍES**

**Monto Total Máximo: DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL GUARANÍES**

PROFARMA S.A. RUC: 80081879-2								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
2	51121743-001	Amlodipina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 1.728.000 Máximo: 3.456.000	marca: COROLAR 10 fabricante: COMFAR S.A.E.C.A. - LABORATORIOS EMPA- DIVISION COMFAR S.A.E.C.A. procedencia: PARAGUAY	625	1.080.000.000	2.160.000.000
Montos totales							1.080.000.000	2.160.000.000

**Monto Total Mínimo: UN MIL OCHENTA MILLONES GUARANÍES**

**Monto Total Máximo: DOS MIL CIENTO SESENTA MILLONES GUARANÍES**

PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.) RUC: 80022558-9								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
26	51161808-008	Dextrometorfano gota	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Mínimo: 33.120 Máximo: 66.240	marca: FINITOS fabricante: DALLAS S.A. PARA PROMEPAR S.A. procedencia: PARAGUAY	8.350	276.552.000	553.104.000
Montos totales							276.552.000	553.104.000

**Monto Total Mínimo: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL GUARANÍES**

**Monto Total Máximo: QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL GUARANÍES**

*i.c. Mónica Ayala Santos*  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

*Econ. Víctor Bernal*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

PROMOFARMA S.A. RUC: 80016352-4								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
14	51101810-9999	Itraconazol Capsula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 10.080 Máximo: 20.160	marca: ITRAC 100 fabricante: LABORATORIO AUSTRAL S.A procedencia: ARGENTINA	4.200	42.336.000	84.672.000
<b>Montos totales</b>							<b>42.336.000</b>	<b>84.672.000</b>

**Monto Total Mínimo:** CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL GUARANÍES

PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
9	51191905-047	Vitamina E capsula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 151.200 Máximo: 302.400	marca: VITAMINA E 1000 U.I BERGAMO fabricante: SOFTGEL HEALTHCARE PVT. LTD procedencia: INDIA	1.800	272.160.000	544.320.000
17	51121733-001	Valsartan comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 1.512.000 Máximo: 2.570.400	marca: VALSATRUST fabricante: PROSALUD FARMA S.A. procedencia: PARAGUAY	2.880	4.354.560.000	7.402.752.000
19	51121745-001	Ondansetron Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Mínimo: 108.000 Máximo: 183.600	marca: ONDANSETRON 2MG/ML- PSF fabricante: PROSALUD FARMA S.A. procedencia: PARAGUAY	21.000	2.268.000.000	3.855.600.000
<b>Montos totales</b>							<b>6.894.720.000</b>	<b>11.802.672.000</b>

**Monto Total Mínimo:** SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** ONCE MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL GUARANÍES

QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
1	51182406-001	Alendronato comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 23.760 Máximo: 47.520	marca: ALENDRONATO 70 MG QUIMFA fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: PARAGUAY	9.900	235.224.000	470.448.000

*Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa*  
 Unidad de Gestión Documental  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**ORIGINAL**

*Econ. Victor Bernal*  
 Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
Poder Ejecutivo

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
3	51101504-9999	Clindamicina Capsula	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Mínimo: 31.680 Máximo: 63.360	marca: ULTRABIOTIC 300 fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: PARAGUAY	10.995	348.321.600	696.643.200
17	51121733-001	Valsartan comprimido	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Mínimo: 1.008.000 Máximo: 1.713.600	marca: LOVENOR 160 fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: PARAGUAY	2.880	2.903.040.000	4.935.168.000
19	51121745-001	Ondansetron Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación : AMPOLLA	Mínimo: 72.000 Máximo: 122.400	marca: MELTEON 8 fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: PARAGUAY	21.000	1.512.000.000	2.570.400.000
25	51142205-002	Meperidina	unidad de medida: Unidad presentación : AMPOLLA	Mínimo: 5.760 Máximo: 11.520	marca: MEPERIDINA HIDROCLORURO 100MG/2ML fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: PARAGUAY	18.300	105.408.000	210.816.000
26	51161808-008	Dextrometorfan o gota	unidad de medida: Unidad presentación : FRASCO	Mínimo: 82.800 Máximo: 165.600	marca: BRONCOTOS fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: PARAGUAY	8.350	691.380.000	1.382.760.000
<b>Montos totales</b>							<b>5.795.373.600</b>	<b>10.266.235.200</b>

**Monto Total Mínimo:** CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS GUARANÍES

SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
1	51182406-001	Alendronato comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 39.600 Máximo: 79.200	marca: ATRALON 70 fabricante: SCAVONE HERMANOS S.A. - LABORATORIOS CATEDRAL DE SCAVONE HNOS S.A. - ACCESO NORTE	9.900	392.040.000	784.080.000

*Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa*  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA**

*Econ. Victor Bernal*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
					procedencia: PARAGUAY			
6	51101603-001	Metronidazol	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 900.000 Máximo: 1.800.000	marca: METROSOL 500 fabricante: SCAVONE HERMANOS S.A. - LABORATORIOS CATEDRAL DE SCAVONE HNOS S.A. - ACCESO NORTE procedencia: PARAGUAY	510	459.000.000	918.000.000
7	51101603-005	Metronidazol	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 558.000 Máximo: 1.116.000	marca: METROSOL L fabricante: SWISS PHARMA GROUP S.A. - SWISS PHARMA GROUP S.A. procedencia: PARAGUAY	2.850	1.590.300.000	3.180.600.000
9	51191905-047	Vitamina E capsula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 378.000 Máximo: 756.000	marca: VITASAN E 1000 fabricante: SWISS PHARMA GROUP S.A. - SWISS PHARMA GROUP S.A. procedencia: PARAGUAY	1.800	680.400.000	1.360.800.000
14	51101810-9999	Itraconazol Capsula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 25.200 Máximo: 50.400	marca: ONICOZOL 100 fabricante: SCAVONE HERMANOS S.A. - LABORATORIOS CATEDRAL DE SCAVONE HNOS S.A. - ACCESO NORTE DIVISION: PHARMETICA procedencia: PARAGUAY	4.200	105.840.000	211.680.000
21	51181713-002	Prednisona	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 2.538.000 Máximo: 5.076.000	marca: PREDNICORT 20 fabricante: SCAVONE HERMANOS S.A. - LABORATORIOS CATEDRAL DE SCAVONE HNOS S.A. - ACCESO NORTE procedencia: PARAGUAY	600	1.522.800.000	3.045.600.000

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefe  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Víctor Bernal  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
23	51191905-020	Vitamina A perla/capsula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 334.800 Máximo: 669.600	marca: VITASAN A fabricante: SWISS PHARMA GROUP S.A. - SWISS PHARMA GROUP S.A. procedencia: PARAGUAY	940	314.712.000	629.424.000
25	51142205-002	Meperidina	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Mínimo: 8.640 Máximo: 17.280	marca: MEPERDOL fabricante: SCAVONE HERMANOS S.A. - LABORATORIOS CATEDRAL DE SCAVONE HNOS S.A. - ACCESO NORTE DIVISION: PHARMETICA procedencia: PARAGUAY	18.300	158.112.000	316.224.000
<b>Montos totales</b>							<b>5.223.204.000</b>	<b>10.446.408.000</b>

**Monto Total Mínimo:** CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL GUARANÍES

SYSTEM FARMACEUTICA S.A. RUC: 80009781-5								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
1	51182406-001	Alendronato comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 15.840 Máximo: 31.680	marca: OSTEOL 70 fabricante: DUTRIEC S.A. procedencia: NACIONAL	9.900	156.816.000	313.632.000
9	51191905-047	Vitamina E capsula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 226.800 Máximo: 453.600	marca: VITAMINA E 1000MG DUTRIEC fabricante: DUTRIEC S.A. procedencia: NACIONAL	1.800	408.240.000	816.480.000
14	51101810-9999	Itraconazol Capsula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 15.120 Máximo: 30.240	marca: ORZOL fabricante: DUTRIEC S.A. procedencia: NACIONAL	4.200	63.504.000	127.008.000
15	51151812-001	Propranolol comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 108.000 Máximo: 216.000	marca: PROPANOLOL 40 MG DUTRIEC fabricante: DUTRIEC S.A.	550	59.400.000	118.800.000

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
COPIA

Econ. Victor Bernal  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

SYSTEM FARMACEUTICA S.A. RUC: 80009781-5								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
					procedencia: NACIONAL			
Montos totales							687.960.000	1.375.920.000

**Monto Total Mínimo:** SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL GUARANÍES

TARGET S.A. RUC: 80025423-6								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
15	51151812-001	Propranolol comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 43.200 Máximo: 86.400	marca: PROPRANOLOL CLORHIDRATO 40 MG MINTLAB fabricante: MINTLAB CO. S.A. procedencia: CHILE	550	23.760.000	47.520.000
Montos totales							23.760.000	47.520.000

**Monto Total Mínimo:** VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL GUARANÍES

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. RUC: 80001446-4								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
4	51191510-001	Furosemida comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 1.296.000 Máximo: 2.592.000	marca: SOLAX fabricante: VICENTE SAVONE & CIA SAE- LAB LASCA procedencia: NACIONAL	480	622.080.000	1.244.160.000
10	51171505-001	Simeticona gotas	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Mínimo: 104.400 Máximo: 208.800	marca: ENTERO GAS PEDIATRICO fabricante: VICENTE SCAVONE & CIA SAE - LAB. LASCA procedencia: NACIONAL	8.900	929.160.000	1.858.320.000
12	51101586-001	Amikacina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Mínimo: 23.400 Máximo: 46.800	marca: BIOKACIN 500 fabricante: VICENTE SCAVONE & CIA SAE - LAB. LASCA procedencia: NACIONAL	20.200	472.680.000	945.360.000
13	51171806-003	Metoclopramida Gotas	unidad de medida:	Mínimo: 129.600	marca: PROCALM	11.000	1.425.600.000	2.851.200.000

Lic. Mónica Ayala Santos Jera  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
COPIA ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

			Unidad presentación: FRASCO	Máximo: 259.200	fabricante: VICENTE SCAVONE & CIA SAE - LAB. LASCA procedencia: NACIONAL				
21	51181713-002	Prednisona	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 1.015.200 Máximo: 2.030.400	marca: PREDNILASCA 20 fabricante: VICENTE SCAVONE & CIA SAE & LAB. LASCA procedencia: NACIONAL	600	609.120.000	1.218.240.000	
<b>Montos totales</b>							<b>4.058.640.000</b>	<b>8.117.280.000</b>	

**Monto Total Mínimo:** CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL GUARANÍES

**Monto Total Máximo:** OCHO MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL GUARANÍES

**RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN**

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CIENTIFICA RAGUSA S.A. RUC: 80094678-2	5, 18	1.594.944.000	3.189.888.000
CORPORACIÓN PYA. DE EXP. E IMP. S.A. RUC: 80004955-1	15	35.640.000	71.280.000
DALLAS S.A. RUC: 80037811-3	3, 6, 7, 21, 26	3.080.570.400	6.161.140.800
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. RUC: 80025906-8	16, 27	2.130.984.000	3.740.328.000
DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2	6, 8, 10, 12, 16, 23	3.720.297.600	6.658.135.200
FUSA S.A. RUC: 80011523-6	11	189.072.000	378.144.000
GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7	13, 16, 22	5.325.353.486	9.346.606.972
HEISECKE Y CIA. SACI RUC: 80001770-6	4, 5, 7, 8, 10, 27	3.216.996.000	6.433.992.000
INDEX S.A.C.I. RUC: 80002742-6	8	95.126.400	190.252.800
LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC: 80000146-0	2, 18, 19, 24	8.240.616.000	15.347.232.000
LABORATORIOS ALMOS S.A. RUC: 80029411-4	17, 18	8.874.360.000	15.571.440.000
LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80011309-8	5	344.736.000	689.472.000
LABORATORIOS GALENO S.A. RUC: 80015914-4	27	980.460.000	1.960.920.000
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A. RUC: 80001812-5	2, 4, 13	6.112.800.000	12.225.600.000
PROFARMA S.A. RUC: 80081879-2	2	1.080.000.000	2.160.000.000
PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.) RUC: 80022558-9	26	276.552.000	553.104.000
PROMOFARMA S.A. RUC: 80016352-4	14	42.336.000	84.672.000
PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8	9, 17, 19	6.894.720.000	11.802.672.000
QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0	1, 3, 17, 19, 25, 26	5.795.373.600	10.266.235.200
SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4	1, 6, 7, 9, 14, 21, 23, 25	5.223.204.000	10.446.408.000
SYSTEM FARMACEUTICA S.A. RUC: 80009781-5	1, 9, 14, 15	687.960.000	1.375.920.000
TARGET S.A. RUC: 80025423-6	15	23.760.000	47.520.000

*Lic. Mónica Ayala Santos Jefa*  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
COPIA ORIGINAL

*Econ. Victor Bernal*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
Poder Ejecutivo

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

Resolución D.G.A.F. N° 117

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 470.996.**

Asunción, 05 de marzo del 2026

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. RUC: 80001446-4	4, 10, 12, 13, 21	4.058.640.000	8.117.280.000
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>		<b>68.024.501.486</b>	<b>126.818.242.972</b>

**MONTO TOTAL MÍNIMO GENERAL:** SESENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS

**MONTO TOTAL MÁXIMO GENERAL:** CIENTO VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS GUARANÍES



*[Signature]*  
**ECON. VICTOR BERNAL**  
**DIRECTOR GENERAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

*[Signature]*  
Lic. Mónica Ayala Sandoval  
Jefa  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO:	Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F.
05 MAR. 2026 FECHA:	MSP y BS HORA: 19:32
N° 46059/25	FIRMA: <i>[Signature]</i>

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC	
Exp. N°: 46049/25	Fecha: 05/03/2026
Firma: <i>[Signature]</i>	Función: Lic. Rocio Yegros Jefa del Dpto. de Apoyo y Monitoreo



**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

REF. SIMESE N° 46.049/25 SOLICITUD DE DICTAMEN CON RELACION AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN D.G.A.F.; "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 91/25 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS-PLURIANUAL-ID N° 470.996.-"

Asunción, 04 de Marzo de 2026.



DICTAMEN D.G.A.J. N° 333/2026.-  
Econ. Víctor Bernal, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Presente:

En relación al expediente registrado en mesa de entrada con el N° 46.049/25, para la adquisición de medicamentos esenciales y no esenciales para los servicios de salud.-

Esta Dirección General procede a cotejar, primeramente, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución AJ N° 380 de fecha 28 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", cuyas directrices hacen a nuestra metodología de trabajo en el presente proceso:

REQUERIMIENTO	
Informe de Evaluación con fecha de inicio 15 de enero de 2.026 (inicio)- 26 de febrero de 2.026 (culminación)	✓
Memorándum DLIC N° 83/26 de fecha 26 de febrero de 2.026	✓
Resolución DGAF N° 2.574/25 de fecha 18 de setiembre de 2.025 (aprobación de PBC)	✓
Propuesta de Adjudicación - Monto mínimo adjudicado; Gs. 68.024.501.486, monto máximo adjudicado; Gs. 126.818.242.972.-	✓
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el 2.026 en trámite y 2.027 sujeto a aprobación del PGN.	✓
Proyecto de Resolución en medio impreso, firmado y constancia de envío por correo a S.G.-	✓

La Dirección General de Asesoría Jurídica realiza una verificación formal del expediente, consistente en constatar la presencia de las documentaciones sustanciales (Informe de evaluación de propuesta, proyecto de resolución), a modo de evitar una duplicación en las tareas o funciones.

**Abg. RODRIGO IRÓN BRUSQUETTI**  
Coordinador General  
Dirección General de Asesoría Jurídica

**Abg. WALTER MERCEDES CÁCERES**  
Director  
Dirección de Normas y Verificación  
Estructural - DGAF

**Gustavo**  
Director General  
MSPYBS

Misión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta, honestidad, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





Misión: Este rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

- Fundamentos.

Que, el artículo 54 de la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", expresa lo siguiente: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, En el informe se hará constar una reserva cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas."

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Dictamen DOC N°119 de 2026, ha considerado pertinente continuar con los trámites administrativos correspondientes para la formalización de la presente adjudicación, adjuntando el respectivo proyecto de resolución.

Que, la corriente disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio Fiscal año 2.026 de encuentra en trámite y el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, ejercicio fiscal 2.027.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7.021/2.022 - "De Suministro y Contrataciones Públicas".

- Conclusión.

El presente dictamen se basa sólo en el contenido del Informe de Evaluación, elaborado por los miembros del Comité de Evaluación, quienes tienen a su cargo el estudio y el análisis de las ofertas presentadas, conforme a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Asimismo, destacamos que el presente Dictamen se halla circunscripto a las formalidades que la ley exige para este tipo de acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones o necesidades concretas que se invocan en cada caso: de los precios referenciales, ofertas, calidad y otras cuestiones o especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, ya que son propias en cada acto administrativo y del área u órgano requirente que genera el pedido.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas precedentemente y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto en concordancia con la Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero de 2025 "AUTORIZAR A SUSCRIBIR A: LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A APROBACIONES DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES, CANCELACIONES Y CONVENIOS MODIFICATORIOS CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES MODALIDADES: MENOR CUANTIA NACIONAL, LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Y LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ESTABLECIDAS EN LA LEY 7.021/22...", es criterio de ésta Dirección General que la Dirección a su cargo cuenta con facultades legales para resolver la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/25 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/25 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD"- MSPYBS-PLURIANUAL-ID N° 470.996.-

ES NUESTRO DICTAMEN

Abg. WALTER MERCEDES CÁCERES  
Director de Normas y Verificación

Abg. RODRIGO IRÓN BRISQUETTI  
Coordinador General  
Dirección General de Asesoría Jurídica

Misión: Ser reconocidas como institución de referencia, líder en Salud, por calidad, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humana, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la ciudadanía.





**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 470.996.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
SIMSE	46.049/2025.

**DICTAMEN DOC N° 119/2026**

Asunción, 27 de febrero de 2026.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

**1. ANTECEDENTES**

- a) Memorando DLIC N° 83/2026 de fecha 26 de febrero de 2026.
- b) Informe de Evaluación de fecha 15 de enero de 2026 (inicio) - 26 de febrero de 2026. (culminación).
- c) Res. DGAF N° 2.574/2025 de fecha 18 de septiembre de 2025. (aprobación de PBC).
- d) Memorando DPP/S. Planificación N° 202/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025.
- e) Dictamen DOC N° 163/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025.
- f) Nota DGGIES/DG N° 1.415/2025, de fecha 18 de marzo de 2025.

**2. NORMATIVA APLICABLE**

- a) Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".
- b) Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- c) Resolución SG N° 489, de fecha 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A LA SUSCRIPCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACION A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

**3. ANÁLISIS**

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones - Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 470.996, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Por Nota DGGIES/DG N° 1.415/2025, de fecha 18 de marzo de 2025, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, realiza el pedido y se remite la justificación para el inicio del proceso de compra mencionado.


ELABORADO POR EL ABG. CARLOS A. CUENCAT.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Table with 2 columns: PROCESO, ASUNTO, SIMESE and their corresponding values: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025, ADJUDICACION, 46.049/2025.

DICTAMEN DOC N° 119/2026

Por Memorando DLIC N° 83/2026 de fecha 26 de febrero de 2026, del Departamento de Licitaciones - DOC, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

El llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 2.574/2025 de fecha 18 de septiembre de 2025, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

En fecha 15 de enero de 2026, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se han presentado los siguientes oferentes: INDUFAR C.I.S.A., H-PAR S.A.C.I., QUIMFA S.A., CORPORACION PYA. DE EXP. E IMP. S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A., PROSALUD FARMA S.A., PROMEPAR S.A., DALLAS S.A., PROFARMA S.A., BIOTENG S.A., EUROQUIMICA S.A., PROMOFARMA S.A., DUTRIEC S.A., SYSTEM FARMACEUTICA S.A., MATHER COMPANY S.R.L., NL PHARMA S.A., HEISECKE Y CIA. S.A.C.I., TARGET S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., LABORATORIOS ALMOS S.A., LABORATORIOS GALENO S.A., GUAYAKI S.A., CIENTIFICA RAGUSA S.A., FUSA S.A., INDEX S.A.C.I., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. y SCAVONE HERMANOS S.A.

El Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: el Abg. Marco Giménez y la Lic. Gladys Salinas, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Lic. Ana Alonzo y la Lic. Olga Antúnez, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; han elevado el Informe de Evaluación con fecha 15 de enero de 2026 (inicio) - 26 de febrero de 2026 (culminación), de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se extrae lo siguiente en sus partes pertinentes:

El Punto 14 DISMINUCIÓN DE CANTIDADES del Informe del Evaluación menciona: Conforme al monto total previsto en el llamado de Gs. 127.867.768.308, este Comité requirió a la Dirección Operativa de Contrataciones que por su intermedio solicite a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), en su carácter de unidad solicitante; indicaciones respecto al proceder, en vista de que si eventualmente se llegare a recomendar la adjudicación de todos los ítems evaluados con las cantidades requeridas en el PBC, se estaría sobrepasando la estimación del llamado en Gs. 8.181.234.664; por lo que indefectiblemente se debe proceder a la adjudicación total conforme a las cantidades inicialmente previstas y realizar la reprogramación presupuestaria pertinente, o efectuar una disminución de cantidades a fin de ajustar el monto al previsto en el llamado.

Handwritten signature of Carlos A. Cuenca and official blue circular stamps of the Ministry of Health and Social Welfare, Directorate of Public Procurement, and the specific Directorate of Operational Procurement.

ELABORADO POR EL ABG. CARLOS A. CUENCA

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 470.996.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
SIMESE	46.049/2025.

**DICTAMEN DOC N° 119/2026**

En respuesta a la solicitud realizada por Nota DOC-DLIC N° 733/2026, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES) ha manifestado según Nota DGGIES N° 1352/2026; sugiere que se realice disminuciones del 15% de las cantidades máximas a adjudicar de los ítems 16, 17 y 19 conforme a la tabla se detalla más abajo.

Ítem	Descripción	Cantidad Mínima S/PBC	Cantidad Máxima S/PBC	Cantidad Máxima Ajustada
16	Piperacilina + Tazobactan	252.000	504.000	428.400
17	Valsartan comprimido	5.040.000	10.080.000	8.568.000
19	Ondansetron Inyectable	360.000	720.000	612.000

Así también, solicita que para los demás ítems sean adjudicadas las cantidades máximas requeridas en el PBC.

En el Punto 17. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:

- a) **CANCELAR** el Ítem N° 20, en virtud del Inciso c) del Artículo 51 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".
- b) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

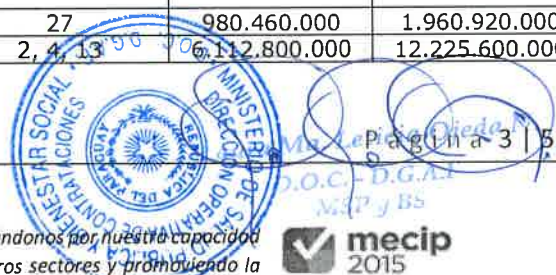
**RESUMEN DE LA ADJUDICACION**

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CIENTIFICA RAGUSA S.A. RUC: 80094678-2	5, 18	1.594.944.000	3.189.888.000
CORPORACIÓN PYA. DE EXP. E IMP. S.A. RUC: 80004955-1	15	35.640.000	71.280.000
DALLAS S.A. RUC: 80037811-3	3, 6, 7, 21, 26	3.080.570.400	6.161.140.800
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. RUC: 80025906-8	16, 27	2.130.984.000	3.740.328.000
DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2	6, 8, 10, 12, 16, 23	3.720.297.600	6.658.135.200
FUSA S.A. RUC: 80011523-6	11	189.072.000	378.144.000
GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7	13, 16, 22	5.325.353.486	9.346.606.972
HEISECKE Y CIA. SACI RUC: 80001770-6	4, 5, 7, 8, 10, 27	3.216.996.000	6.433.992.000
INDEX S.A.C.I. RUC: 80002742-6	8	95.126.400	190.252.800
LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC: 80000146-0	2, 18, 19, 24	8.240.616.000	15.347.232.000
LABORATORIOS ALMOS S.A. RUC: 80029411-4	17, 18	8.874.360.000	15.571.440.000
LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80011309-8	5	344.736.000	689.472.000
LABORATORIOS GALENO S.A. RUC: 80015914-4	27	980.460.000	1.960.920.000
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A. RUC: 80001812-5	2, 4, 13	6.112.800.000	12.225.600.000

**CARLOS A. CUENCA TORRES**  
Asesor Jurídico y Técnica - D.O.C.  
M.S. y B.S.

ELABORADO POR ABG. CARLOS A. CUENCA T.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 470.996.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
SIMSE:	46.049/2025.

**DICTAMEN DOC N° 119/2026**

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80011309-8	5	344.736.000	689.472.000
LABORATORIOS GALENO S.A. RUC: 80015914-4	27	980.460.000	1.960.920.000
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A. RUC: 80001812-5	2, 4, 13	6.112.800.000	12.225.600.000
PROFARMA S.A. RUC: 80081879-2	2	1.080.000.000	2.160.000.000
PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.) RUC: 80022558-9	26	276.552.000	553.104.000
PROMOFARMA S.A. RUC: 80016352-4	14	42.336.000	84.672.000
PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8	9, 17, 19	6.894.720.000	11.802.672.000
QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0	1, 3, 17, 19, 25, 26	5.795.373.600	10.266.235.200
SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4	1, 6, 7, 9, 14, 21, 23, 25	5.223.204.000	10.446.408.000
SYSTEM FARMACEUTICA S.A. RUC: 80009781-5	1, 9, 14, 15	687.960.000	1.375.920.000
TARGET S.A. RUC: 80025423-6	15	23.760.000	47.520.000
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. RUC: 80001446-4	4, 10, 12, 13, 21	4.058.640.000	8.117.280.000
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>		<b>68.024.501.486</b>	<b>126.818.242.972</b>

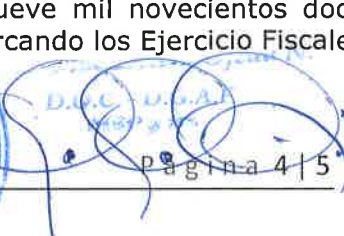
**MONTO TOTAL MÍNIMO GENERAL: SESENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS**

**MONTO TOTAL MÁXIMO GENERAL: CIENTO VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS GUARANÍES**

Es importante mencionar, que el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se encuentra en trámite para el ejercicio fiscal 2026. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN del Ejercicio Fiscal 2027.

El Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas". Así mismo el Artículo 55 establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." (Sic).

De acuerdo con el Memorando D.O.C. - D.P.P./S. PLANIFICACIÓN N° 202/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025, el Departamento de Planificación y Presupuesto del Nivel Central informa que el llamado en cuestión ha sido programado con carácter PLURIANUAL y con un valor total estimado de Gs. 229.912.947.168 (guaraníes doscientos veinte y nueve mil novecientos doce millones, novecientos cuarenta y siete mil, ciento sesenta y ocho), abarcando los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027.



ELABORADO POR EL ABG. CARLOS A. CUENCA T.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 470.996.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
SIMSE:	46.049/2025.

**DICTAMEN DOC N° 119/2026**

Por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO" se establece en su Artículo 1°: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los actos administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021, de fecha 09 de diciembre de 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia," (Sic).

**4. CONCLUSIÓN.**

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración del Director General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución para la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 470.996. Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Anexo I, el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

ES NUESTRO DICTAMEN.

  
CARLOS A. CUENCA TORRES  
Asesoría Jurídica y Técnica  
M.S.P. y B.S.



  
María Leticia Ojeda N.  
D.G. DGAF  
MSP y BS



46.049/25